

Propuesta "Por una Nueva Facultad y una Nueva Universidad Central"

Alexis Gotschlich, Decano de FCFM, debe desistir del Recurso de Protección puesto contra la Universidad Central de Chile.

- El recurso impuesto contra la Universidad Central nace haciendo alusión al art. 29 de la Constitución Política de la República, acusando que quien ejecutaba la institucionalidad de la Universidad Central en ese momento, el Rector (S) Sr. Luis Merino, había incurrido en dos actos arbitrarios que lo priva, perturba y amenaza su legítimo derecho garantizado constitucionalmente y otros que se detallan en el mismo documento.
- Considerando que ese derecho ya se ha ejercido, y a la fecha es el Decano ratificado y actualmente en ejercicio, determinamos que dicho recurso de protección no cumple ninguna funcionalidad en la actualidad y atenta contra el normal funcionamiento, puesto que éste se transforma en una herramienta de presión hacia las autoridades de la Universidad Central, privándolos de tomar decisiones que apunten a una mejora de nuestra Casa de Estudios, poniendo en jaque la institucionalidad de esta y el normal funcionamiento de nuestra Facultad.

Mesa de Trabajo por una Nueva Facultad.

- Hemos detectado que los problemas que acaecen en nuestra Facultad son de fondo, estructurales en su forma y esencia, puesto que han sido estos los que han dejado a nuestra Facultad en el grado de inestabilidad como el que hoy existe. Es por esto que creemos de manera firme que la manera más óptima para la comunidad de FCFM, es la creación de una instancia de trabajo en donde participen actores de toda la comunidad, que busquen mejoras en los aspectos antes mencionados. Entre los integrantes de estas Mesas de Trabajo serán deberán los académicos tener cierta experticia de la problemática que se trabajará.
 - Las mesas de trabajo se conformarán a partir del primer claustro en donde se definirán los integrantes de dicha mesa y la forma en las que estas deberán trabajar, creándose una mesa central la cual deberá dirigir a las mesas locales.
 - Para desarrollar este proceso de la mejor forma, es de toda lógica llevar a cabo una Auditoría a la Facultad, que abarque el período 2008 - 2011, que den cuenta del estado actual de nuestra Facultad de manera real y transparente, ya que ésta proveerá de los insumos necesarios para trabajar en los puntos que a continuación se señalan, y que serán algunas de las aristas por las cuales guiará el trabajo esta comisión.
1. Comunicación: En nuestra Facultad no existe un clima de trabajo adecuado para el normal funcionamiento de esta. Esto se evidencia en la falta de información de los docentes con respecto a lo que ocurre en la facultad, ya que no existen mecanismos complementarios a los canales de información oficial, ya sean; claustros frecuentes y con quórum establecidos, Consejo de Facultad activos, Consejos de Escuela, etc. El contexto que han generado las condiciones anteriormente mencionadas, han influido de una u otra manera, a crear al actual escenario, un escenario complejo y difícil de enfrentar, que necesita el trabajo de toda la comunidad de la Facultad. Para esto es necesario crear Políticas de Comunicación que cuente con los mecanismos idóneos, como los que a continuación se mencionan, entre otros:

- Generar una política de comunicación, que busque resolver los problemas que antes se han mencionada, que en el fondo cuestionan la legitimidad de las decisiones que se toman, ya que para muchos no son representativas de las necesidades de la facultad, o apuntan en otro sentido. Por esto es que se propone establecer Claustros Triestamentales, como espacio de discusión fundamental, base para la resolución de conflictos y la obtención de metas, en fin, para un debate sano que fomente la participación y el empoderamiento del sentimiento de ser Central.
 - Política de Estrategia Comunicacional, donde se generen actas públicas de cualquier tipo de reunión, tales como; Consejo de Facultad, Consejos de Escuela, Claustros, entre otros. Estas instancias de diálogo deberán tener una normativa que regule y vele por el funcionamiento óptimo, resguardando el espíritu de estos espacios, el debate de las ideas y la resolución de problemas estructurales de FCFM. Además deberán crearse los mecanismos de difusión óptimos, buscando mejorar el uso de las actuales plataformas con las que hoy cuenta la Facultad, ya sea; página oficial, moodle, correo, y otros más, sino son suficientes se deberá crear el o los medios necesarios para cubrir dicha necesidad.
 - Establecer periódicamente Cuenta Públicas, donde el Decano en ejercicio de a conocer las metas alcanzadas y el estado de todas las unidades académicas de la FCFM, con el objeto de dotar de información a la comunidad en su conjunto, logrando además, entregar los insumos necesarios para enriquecer la discusión en los distintos espacios de conversación. Esto se deberá realizar dos veces al año, más específicamente al término de cada semestre académico.
2. Transparencia: -Establecer una Política de Transparencia, la cual constituye una política de asignación de recursos que responda a la realidad y necesidades de la FCFM.
3. Organización y Estructura de la FCFM:
- Cambiar el nombre de la Facultad, previa consulta a la comunidad.
 - Creación del departamento de Ciencias Básicas, el cual preste sus servicios, acomodándose a las necesidades de cada escuela con un director competente en el cargo de acuerdo a las políticas actuales de contratación de la Universidad.
 - Laboratorios dependientes de las escuelas o departamentos.
 - Prosección de estudio dependiente de las escuelas. (TENCO, Civil Industrial). realizar auditoria para ver la calidad y gestión actual de los programas, luego de eso ligar directamente las prosecciones de estudios a las escuelas. Así la escuela deberá fiscalizar el o los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes, siendo el perfil de egreso el mismo en ambos (prosección de estudios y la escuela).
 - Creación de la Dirección de extensión y vinculación con el medio. Creación de la Dirección de calidad, innovación e investigación. Con el fin de:
 - Impulsar las asistencias técnicas.
 - Crear incubadoras.
 - Crear Comité asesor Empresarial.
 - Crear Comité de Investigación.
 - Impulsar nuevos programas-diplomados-seminarios.

- *Análisis de la fusión de las escuelas de Ingeniería Civil en Computación e informática con Ingeniería en Computación. Planificación estratégica coordinada con VRA.*
- *Análisis de la fusión de las escuelas de Ingeniería Civil en Obras Civiles e Ingeniería en Construcción. Planificación estratégica coordinada con VRA.*

4. Gestión y control Académico: Realizar auditoría completa y realizar una evaluación para buscar falencias y soluciones.

- Auditoría a cargos cuestionables de la facultad. En este sentido exigimos una auditoría al Director de Extensión, Sr. Orlando Cavieres, ya que no ha aportado de manera eficiente a la extensión de la FCFM, desvinculándolo de sus funciones si la auditoría arroja resultados deficientes de su gestión.
- Restitución del Secretario de Estudios por escuela, el cual tenga labores administrativas; toma de ramos, solicitudes, etc. Para así disminuir las labores administrativas que realizan los Profesores por Objetivo en la FCFM.
- Realizar una evaluación externa a las Ciencias Básicas para así tener un respaldo de las falencias que esta tiene y entregar una solución adecuada.
- Eliminar el requisito de ser Licenciado para realizar una ayudantía, con el fin de que los estudiantes de la Universidad Central de cualquier año, de la carrera, puedan realizar estas clases, creando así una Carrera Docente por parte de los estudiantes de la FCFM. Siendo esta Carrera Docente la necesaria para optimizar los recursos de la facultad, esto quiere decir que en las ayudantías, que realizarán los mismos estudiantes, serán totalmente acorde de lo requerido, tanto por el curso como por el estudiantado, esto debido a la cercanía que tendrá el estudiante al realizar este tipo de ayudantías.
- Realizar estudio para gestionar las asignaturas semestralmente, buscando entregar más facilidades hacia los estudiantes quitando las restricciones que impedían el avance académico expedito.
 - Aumentar la ruta crítica a todos los ramos: Año 1: R.C.A. + 25%, año 2: R.C.A + 50%, año 3: R.C.A. + 100%. Siendo R.C.A. la ruta crítica actual.
 - Coordinar las asignaturas homologables de las distintas escuelas para que sean dictadas en semestres distintos, realizando para esto un estudio de las mallas.
- Aumento en el número de Profesores Jornada Completa por Escuela. Lo cual es de vital importancia para la formación de los nuevos profesionales que se desarrollarán en la facultad, teniendo en consideración que el apoyo constante de ellos para responder dudas y apoyar los diferentes proyectos que emanen de los estudiantes, para generar mayor prestigio a la misma universidad, donde el estudiante se comienza a vincular con el rol que desempeñará el día de mañana en el campo profesional. Teniendo en consideración lo anteriormente mencionado, es que también se puede desglosar que

una mayor cantidad de Profesores de Jornada Completa, dentro de la facultad, permite generar de forma más clara las líneas de investigación.

- Una secretaria por escuela: en consideración a la excesiva carga laboral a la que están sometidos algunos funcionarios, nos vemos en la necesidad de manifestar la desorganización existente en el cuerpo administrativo, ya que contando con los medios necesarios, estos se encuentran mal distribuidos, haciendo burocrática la atención al estudiantado.
- Restructuración del Centro de Aprendizaje: Una restructuración donde haya participación directa de los estudiantes y que permita no sólo el número de personas que ayuda a solucionar los problemas sino también el aumento de las horas y día de funcionamiento. Esta participación directa se verá reflejada en que los mismos estudiantes serán los que realicen este tipo de ayudas a sus pares, siendo una manera muy efectiva en el crecimiento estudiantil, tanto en el que realiza las clases, como el que asiste a ellas. Ya que al realizar las clases se está haciendo un repaso que fortalece el conocimiento del estudiante. Este Centro de aprendizaje debe ser dependiente del departamento de Ciencias Básicas y de las distintas escuelas que conforman la comunidad.
- Nivelación (Propedéutico): La universidad recibe puntajes bajos en la P.S.U. debido al compromiso con el país de educar a pesar de las condiciones socioeconómicas que influyen de manera directa en la puntuación de esta prueba. Debido a esto es que los perfiles de ingreso de los estudiantes son muy diferentes, es por esto que la universidad, o más específicamente la facultad, debe tener una nivelación comprometida con ligar esos diferentes niveles de ingreso al llegar, finalmente, al perfil de ingreso que necesita la facultad para el buen desarrollo de esta.
- Revisión de reglamentos (Eximición, créditos, etc.). Medir efectividad de las comunidades de aprendizaje y hacer las correcciones correspondientes.
- Evaluación de cumplimiento de metas a Decanatura y todas las unidades pertenecientes a la FCFM; Esta evaluación deberá realizarse al término de cada año académico, siendo esta evaluación determinante para la continuidad del Decano en ejercicio, desarrollando indicadores de gestión.
- Establecer acuerdos de nivel de servicios (SLA), tanto horizontalmente como verticalmente, beneficiando el servicio a los estudiantes. Instalar auditorías internas a asignaturas, con el fin de verificar la correcta realización de los cursos.
- Definir claramente el plan estratégico de la Facultad.

Resolución Vinculante de Mesa de Trabajo

Entendiendo que de nada sirve cualquier trabajo si no es considerado para el futuro, y en este caso para la resolución de problemas de distinta índole, y que se arrastran ya desde hace mucho tiempo, es que se torna imprescindible que las soluciones o propuestas de esta Mesa de Trabajo, sean vinculantes, y se cumpla con las condiciones que se describen a continuación.

- Conclusiones Determinantes, la mesa anterior descrita tendrá un plazo acotado para esgrimir conclusiones preliminares de su trabajo, donde de cuenta de propuestas de solución de los problemas que actualmente existen al interior de la Facultad, esto de alguna manera, determinará el camino que deberá seguir FCFM para la resolución de este conflicto y las falencias que deslumbre la auditoría, conclusiones que a su vez, se irán transformando en el programa de Facultad que deberá ejecutar el Decano en ejercicio, de manera tal que el programa de Facultad sea predominante frente al programa presentado por el Decano en ejercicio al momento de ser candidato. Esto se fundamenta en las palabras del mismo Sr. Decano, "una facultad se construye desde su comunidad".
- Mecanismo de Vinculación, para el inicio de funciones de la Mesa de Trabajo, esta se constituirá en un claustro convocado para dicho efecto, donde además se entregará el presente documento, de manera tal que este sirva como guía la discusión, en un inicio. Luego de esto, la Mesa de Trabajo contará con la información base para iniciar un trabajo efectivo y profundo, esgrimiendo y presentando el primer resultado en el siguiente claustro, donde se realizarán las observaciones pertinentes, con el objeto de visar dicho documento. Con esto listo, el Consejo de Facultad tendrá su primer insumo, para así comenzar a tomar las decisiones que sean consecuentes con las esgrimidas en el Informe de la Mesa de Trabajo.

De no existir la voluntad y capacidad de quien encabeza la facultad, es decir el Sr. Decano en ejercicio, se entenderá como abandono de deberes, puesto que no cumple con las expectativas mínimas que la comunidad que él dirige le ha propuesto.